

Aspectos léxicos del *Libro de los grados de las especias e de las yervas*

JESÚS PENSADO FIGUEIRAS
Universidade da Coruña

1. INTRODUCCIÓN

El *Libro de los grados de las especias e de las yervas* (en adelante *Libro de los grados*), traducción parcial al castellano del *Liber de simplicium medicinarum virtutibus* (desde ahora *lib. simp. med. virt.*), atribuido mayoritariamente a Johannes de Sancto Paulo¹, ha sido localizado en los folios 82v-87r del manuscrito II-3063 de la Real Biblioteca, de Madrid². La dificultad de su lectura y sus numerosas deturpaciones han motivado que no se haya catalogado y que permaneciese inédito hasta el momento en que se ha podido reconocer su fuente latina. El tratado enumera una serie de simples de origen animal, vegetal y mineral, describiendo en una primera parte (cap. 2-17), el grado en que cada elemento posee alguno de los cuatro temperamentos básicos: calor, frialdad, sequedad y humedad. La segunda parte (cap. 18-34) retoma buena parte de los mismos simples y añade otros, clasificándolos en esta ocasión según ciertas propiedades terapéuticas —«las que abren», «las que alinpián las llagas», «las que llagan el cuero», etc.— respetando en cada capítulo una idéntica estructura: descripción de cada virtud terapéutica seguida de la enumeración de simples que poseen la propiedad en cuestión. La obra se trunca de forma brusca en el capítulo 34, del que solo se conservan tres líneas³.

Al conservar un único testimonio de este tratado, el análisis textual es fundamental para emitir alguna conjetura sobre su génesis y difusión. En concreto, el estudio léxico permite sospechar con cierto fundamento que la versión conservada no es traducción directa del latín, sino una copia de otro texto castellano anterior, ya que algunos de sus errores solo se comprenden partiendo de un término castellano previo. A partir de esta evidencia, es posible afirmar que el tratado conoció un número incierto de copias y que la conservada podría situarse en un estadio secundario o incluso terciario de la transmi-

¹ La edición de la obra latina corrió a cargo Kroemer (1920). Reseña de esta obra en Sarton, y Gilpatrick (1922). Aunque la atribución a este autor no es definitiva, se incluye en una breve biografía de Johannes de Sancto Paulo en Glick, Livesey (2005). Los datos actualizados de lo que se conoce de su biografía pueden consultarse en Martín Ferreira y García González (2010) y en García González (2012).

² Beaujouan (1972) no menciona esta obra en su catálogo. Tampoco forma parte de la descripción de este manuscrito en el catálogo de la Real Biblioteca (<http://realbiblioteca.patrimoniocultural.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=84350>, consultado en diciembre de 2012).

³ Estoy ultimando la edición de este tratado, que será publicada próximamente, con el título «El *Libro de los grados de las especias e de las yervas*: edición crítica».

sión textual⁴. También se podrían emitir dudas a la hipótesis de que el castellano es el idioma original al que se tradujo el texto latino, aunque no se hayan localizado copias en otras lenguas peninsulares. La razón de esta reticencia se apoya en que el texto presenta ciertos catalanismos como *argela* y *uylo* (*vid. infra*), que permitirían suponer la existencia de una hipotética traducción primera al catalán, hoy desaparecida. No obstante, este criterio léxico no es suficiente para fundamentar hipótesis al respecto, pues los ya citados catalanismos coexisten con otros términos como *alfóstico* o *formiento* más comunes en la zona occidental de la Península Ibérica⁵.

Además de estas consideraciones generales, el estudio léxicográfico aporta ciertos elementos de discusión sobre algunos étimos que presento seguidamente, en concreto en lo que respecta a su uso en esta obra y a su posible significado, que en ocasiones no coincide con las acepciones recogidas en diccionarios generales o especializados. En cualquier caso, su análisis contribuye a una mejor comprensión del *Libro de los grados*.

2. ESTUDIO LÉXICO

ALCARAVÁN

De las vmidades en el primero grado [...] De las carnes: la del puerco, carnero, pollos, anades, palominos, alcaravanes, ansares, faisanes, codornizes, pezes cochos (84vb).

Los diccionarios coinciden en definir el término *alcaraván* como un ave de tamaño mediano, cuya especie común presenta el nombre científico de *Burhinus oedicephalus*⁶. No obstante, el vocablo se usa en el tratado que nos ocupa para traducir el latino *strutionum*, en un pasaje casi paralelo en latín y castellano⁷. La relación entre ambos términos parece provenir de alguna dificultad en la interpretación del vocablo STRUTHIO -ONIS. Su definición según Isidoro de Sevilla parece referirse, efectivamente, al avestruz (Isidoro 1994: 108): «Struthio Graeco nomine dicitur, quod animal in similitudine avis pinnae habere videtur; tamen de terra altius non elevatur». Pero ya Plinio el Viejo se refería al avestruz denominándola sistemáticamente *struthocamelus* (*NH*, X, 1, 29, 73; *NH*, XI, 47, 56), acaso para evitar confusiones con la fruta llamada *struthium* (*Cydonia vulgaris*: *NH*, XV, 10). Asimismo, los bestiarios latinos reflejan una alternancia de términos para referirse al avestruz (Vermeille 2006: 104 y ss.)⁸. De los textos analizados por Vermeille, solo la que él denomina «versión B» (ed. Carmody) contiene el capítulo *Asida*, que interpreta como *autruche*. Las versiones más recientes, bajo el nombre de *Dicta Chrysostomi*, también incluyen el capítulo *De assida*, al igual que la

⁴ Analizo los aspectos generales y las fuentes de esta obra en mi comunicación titulada «En torno a la edición crítica del *Libro de los grados de las especies e de las yerbas*», que será publicada próximamente en las Actas del 50 aniversario de la Asociación Internacional de Hispanistas.

⁵ Cfr. García de Diego 1978: 46 y 153; Díaz González 1986: 206; García Arias 2007: 222-223.

⁶ Así figura, por ejemplo, en el glosario a la edición del *Libro de la caza de las aves* (López de Ayala 1986: 214).

⁷ «Carnes: Caro porcina, pecorina, pullina, anatum, columbarum, strutionum, anserum, faisianorum, coturnicum, piscium recentium». No existen divergencias en los manuscritos colacionados por Kroemer.

⁸ Extracto de este trabajo los datos que expongo a continuación.

versión breve del *Bestiaire* de Pierre de Beauvais⁹. Por su parte, la obra *De bestiis et aliis rebus* (libro III) modifica este capítulo y lo denomina *De assida seu struthione*; igualmente, el *Bestiaire divin* de Guillaume le Clerc de Normandie, en su versión del Manuscrit B. M., Royal 2 C. xii¹⁰, contiene el capítulo *De assida et strucione*.

La edición de uno de los bestiarios analizados por Vermeille, el *Physiologus*, ya había sido realizada por Gustav Heider a partir de una versión del siglo XI. En el capítulo *De Assida* dice lo siguiente (Heider 1850: 578):

XXIV. De Assida.

Item est animal quod assida dicitur. quodque greci strucionem nominant. De strucione isto heremias propheta dicit. et assida in celo cognovit tempus suum.

El mismo editor indica en nota otra versión para esta cita de Jeremías (Jer. 8: 7): «milvus in coelo cognovit tempus suum». Asimismo, la *Nova Vulgata* publicada por el Vaticano¹¹ presenta una nueva variante de esta misma cita: «*Etiā ciconia in caelo novit tempus suum*». Así pues, la cita del *Physiologus* presenta versiones con tres aves diferentes: *assida* (avestruz), *milvus* (milano), *ciconia* (cigüeña). André (1967: 147) se muestra definitivo a este respecto al afirmar que *struthio* traduce el griego στρουθός, pero el hebreo *bat ya 'ānāh*, según el contexto en que aparece en la Biblia, no denomina un avestruz sino un ave rapaz nocturna, aventurando la posibilidad de que hiciese referencia al buho real. Esta variedad referencial parece indicar que el mundo medieval no identificaba inequívocamente el étimo *strutium* / *strucium* con el avestruz; además, es llamativo que este pasaje de Jeremías se traduzca de forma sistemática al romance como *cigüeña*¹².

En cuanto al étimo *alcaraván*, el *Diccionario de Autoridades* ya lo describe como presa común en la cetrería, citando a Jerónimo Cortés: *Cazan los Neblies con grande ánimo muchas suertes de aves, como son perdices, alcaravanes, lechuzas, milanos*¹³. Fradejas Rueda (2002: 144, 147) también menciona este volátil y lo identifica con el nombre científico ya citado *Burhinus oedicnemus*, ave que mide entre 40 y 45 cm. de longitud (Juana Aranzana 2000: 76). No obstante, el volumen dedicado a las aves de la *Encyclopedia metódica* (1788: 169-170) dedica un largo artículo al alcaraván, que también denomina *Butorio* y *Garza dorada*, entre otros apelativos¹⁴:

⁹ La versión larga presenta el capítulo «De l'ostruche».

¹⁰ El capítulo de la versión canónica se denomina «*Ostrice*».

¹¹ URL: http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_index_lt.html (consultado en noviembre de 2012).

¹² Esta misma confusión terminológica ya figura en la completa descripción del *struthocamelus* realizada por Konrad Gesner (1555: 709 y ss.).

¹³ La cita completa es (1672: 440): *Caçan los Neblis con grande animo y diligencia muchas suertes de aves, como son Perdizes, Alcaravanes, Lechuzas, Milanos y Atavardados, Cigüeñas, Saureles, Dorales, Garçotas, Paviotas y Martinetes*.

¹⁴ También recibe los denominativos: «pella», «ardea» y «buey de pantano».

El alcaravan ó garza dorada es del género XXXI. ó del de la garza. Tiene dos pies y cinco pulgadas de largo desde la punta del pico á la de la cola: tres pies, diez pulgadas y algunas lineas de vuelo [...] sus piernas á proporcion son mas cortas que las de la garza: su cuerpo es mas corto, mas carnoso, y mas fornido [...] En tiempo de Bellon era muy apreciable la carne de estas aves, y pasaban por un manjar excelente; mas hoy en dia no se aprecian.

Cuatro años antes, Bru de Ramón dibujaba y describía esta ave, atribuyéndole el nombre científico *ardea stellaris* (1784: 13)¹⁵. El *DCEH* parece apuntar en esta misma dirección en las definiciones de ‘árdea’ y ‘bitor’¹⁶. La vaga definición del *DH*¹⁷ confirma que el uso del vocablo *alcaraván* implicó imprecisiones difíciles de desentrañar en el actual estadio de la investigación. En cualquier caso, ninguna de ellas parece indicar una relación con el avestruz, por lo que se mantiene una zona de sombra sobre la interpretación de este pasaje, tanto en su versión latina como en la castellana.

ARGELA

De las frias en el primero grado: De las veneras: boliarmenico, chimolea, argela, azero, plata, catimia, argento (83va).

Este término, que traduce el latino *argilla* en el *lib. simp. med. virt.*, existe con el sentido de ‘arcilla’ en occitano y catalán medieval¹⁸, así como en varios topónimos catalanes de idéntico origen¹⁹. Aunque el manuscrito presenta *agrela*, evolución etimológicamente posible a partir del latín ARGILLA, no he encontrado ningún documento que lo relacione semánticamente con la arcilla. En gallego se utiliza *agrela* y *agrela* como diminutivos de *agra* y *agro*. *Agrela* también se identifica en castellano como una planta de uso en las boticas (Pensado Tomé 1974: 87; Colmeiro I: 577). Con esta acepción, Pensado Tomé remite al término catalán *agrella*, con el significado de ‘acedera’ o ‘acederilla’ (*DCVB*; *DIEC2*)²⁰. Pero la localización precisa de este vocablo en las vene-

¹⁵ La página web worldbirdinfo.net indica que el *ardea stellaris* pertenece a la familia de los *Botaurus*, denominados *avetoro* en castellano, con cuatro subespecies: *avetoro mirasol* (*Botaurus pinnatus*), *avetoro lentiginoso* (*Botaurus lentiginosus*) y *avetoro australiano* (*Botaurus poiciloptilus*), *avetoro común* (*Botaurus stellaris*). Los tres primeros se localizan en los continentes americano y australiano. Siguiendo esta denominación y como hipótesis inicial para futuras investigaciones, la que Bru de Ramón denomina «garza dorada o alcaraván» podría hacer referencia con el ave que hoy se conoce como *avetoro común*, cuyo tamaño y características parecen coincidir con lo indicado en la *Encyclopedia metódica*. Fuentes:

<http://www.birdlife.org/datazone/sowbsearchresults.php?a=ns&SearchTerms=botaurus> (consultado en noviembre de 2012); <http://worldbirdinfo.net/Pages/BirdCitationView.aspx?BirdID=31660&Source=%2FPages%2FBirdsSearch.aspx%3FBirdField%3D0%26BirdSearch%3Dbotaurus> (consultado en noviembre de 2012).

¹⁶ «Árdea, ‘garza, alcaraván’, tomado del lat. *ardēa* id.»; «BITOR, ‘alcaraván’, del fr. *butor* id., emparentado con el lat. BUTIO, quizá descendiente de una forma BUTI-TAURUS del latín vulgar, en combinación con TAURUS ‘toro’, que también se ha empleado para designar el mismo pájaro». En la entrada *garza* también se alude la glosa «*carduelus*: alcaravan» en los glosarios de Castro. Spitzer intenta explicarlo insinuando que hubo cruce con *carduelis* ‘jilguero’, conjetura que el *DCEH* considera «inadmisibile».

¹⁷ «Nombre que se da a distintas aves zancudas de los géneros *Oedicnemus*, *Burhinus* y *Charadrius*, etc. Su plumaje es de coloración parda con el vientre blanco, sus patas son amarillas y tiene grandes ojos».

¹⁸ Cfr., por ejemplo, Pere Hispà (1892: 28).

¹⁹ Amigó (1999: 121).

²⁰ Alemany (1917) también incluye este étimo en su diccionario.

ras, es decir, en los minerales, parece excluir la referencia a una planta. Por consiguiente, es probable que el término *agrela* del manuscrito sea una deturpación a partir del étimo catalán *argela*, que introduce la conjetura de que la traducción pudo haber sido realizada en la zona oriental de la Península Ibérica e incluso que este texto hubiese sido traducido de una hipotética versión previa en catalán.

BASILICON

De las calientes en el terçero grado. [...] De las raizes: meu, ditamo, cipero, puerros, eleboro, hermodatil, zedoarii, serpent(er)aria, bretonica, gengibre, çentaurea, basilicon, piper longo, staphisagria (83ra).

El *basilicon* no presenta correlato en el texto latino, al igual que el «piper longo» y la «staphisagria», por lo que su significado es oscuro. Gutiérrez Rodilla (2010: 66) menciona este vocablo y lo define como «ungüento amarillo»²¹, acepción que no parece tener sentido en el texto que nos ocupa, al tratarse de un compuesto. El estudio del étimo *Basilicum* realizado por Carrera de la Red en su edición del *Dictionarium medicum* de Nebrija (2001: 191) presenta una descripción mucho más amplia:

Desde el griego este término designa, por una parte, una especie de planta odorífera (ARIST. Plant. 1,3,10) y por otra, una clase de unguento (ALEX. TRALL. 3,175). Las designaciones tardías medievales de este tipo de planta son diversas: 1) La albahaca (*Ocimum basilicum* L. O. monachorum y O. minimum L.) (DIOSC. 2,158. CONSTANT. AFRIC. theor. 5,103, p.24a^v basilicon calidum este et siccum)²². 2) La \neg gentiana. 3) La \neg buglossa (GLOSS. III 550, 67 St.-S. buglossa vel basilicon ossenzunge). 4) La semilla de la mejorana (ALPHITA ii p.18, 23 basilicon semen est maiorane²³, ozimus idem). 5) En Plinio se utiliza para denominar una clase de nuez (nat. 15,87).

Además de las hierbas referidas, este término podría hacer referencia a lo que Serapión denomina *gariofilus* en el *Liber aggregatus* (1525: f. 115v)²⁴, incluyéndolo entre los simples cálidos y secos en tercer grado; el *Liber de gradibus* también lo menciona (Israelí 1515: f. 81r)²⁵, aunque entre los simples cálidos en segundo grado. Montero Cartelle (1983: 193) se detiene a comentar este término:

²¹ El término figura en un glosario al final del *Thesoro de la verdadera Cirugía y via particular contra la común*, de Hidalgo de Agüero (1604).

²² La glosa semántica es clara en el *Libro del arte de las comadres*, mencionando la mejorana en la misma receta, junto con el romero: «Recipe foliorum & seminum basiliconis que es albahaca/ romero/ mayorana» (Carbón (1997, f. 80r). Lo mismo sucede en *Cirugía*: «Resçibe musco. gengibre & vayas de laurel. majorana. & calamento. & basilicon. & çentaurea mayor...»: Herrera (s.d., f. 167v). Para Ruyzes tampoco existe duda a este respecto: «Ozimum basilicon, la aluahaca, según algunos, fina y loca, y la que güele a clauelles y a torongil» (Ruyzes de Fontecha 1999: 158)

²³ También en Herrera y González de Fauve (1997, f. 145r): «El gordon añade en ellos la maairana basilicon».

²⁴ Los dos primeros tratados del *Liber aggregatus* de Serapión presentan semejanzas llamativas con el *lib. simp. med. virt.*, a pesar de la considerable distancia temporal que separan la copia más antigua del texto editado por Kroemer (s. XII) y Simon Januensis, traductor latino de Serapión, que vivió entre los siglos XIII y XIV.

²⁵ Algunos estudiosos consideran que este *Liber de gradibus*, traducido por Constantino el Africano, es la fuente principal del *lib. simp. med. virt.*

Nótese que *cariofilatum* puede designar al *ocimum* en varias de sus especies [...], aunque para ello se usa normalmente *basilicon* y también el *Geum urbanum* L. o *Valeriana officinalis* L. comúnmente llamada *benedicta*. Laguna también recoge esta denominación en su comentario al «ocimo» (Lag., II, 130)

De ser así, y siguiendo a Montero Cartelle, el abanico de referencias del *basilicon* se extiende a la albahaca, la genciana, la buglosa y la mejorana, además del posible clavel o giroflé (*gariofilus*) presente en los textos de Constantino y Serapión. La referencia a «una clase de nuez», mencionada anteriormente por Carrera de la Red podría apoyar tal hipótesis, pues este es el significado del término griego *karuon*, que compone el término *caryophyllon* que evolucionaría posteriormente en el sustantivo giroflé²⁶. Finalmente, los dos autores mencionados recogen también el *ozimo gariofilato*: Serapión lo incluye entre los cálidos y secos en segundo grado, si bien precisa «in fine secundi gradus» (1525: f. 144r); por su parte, el *Liber de gradibus* lo describe como cálido en primer grado y seco en segundo (Israelí 1515: f. 79v). En conclusión, la aparición de este término sin correspondencia latina en la edición de Kroemer no parece ser resultado de una deturpación textual por contaminación o por desplazamiento de términos de otros pasajes; al contrario, su concurso, al igual que el *piper longo* y la *staphisagria*, parece deberse a una modificación consciente de un copista con conocimientos farmacológicos en algún momento de la difusión textual en latín o en romance.

CATIMIA

De las frias en el terçero grado [...] De las veneras: yeso, espodio, [ca]timia, ferrugo (83vb).

Aunque el manuscrito presenta *timia* y no figura en la fuente latina, es posible que se refiera al simple *cathmia*²⁷, término que remite a la cadmia: «Sublimado metálico adherido a una chimenea o a la bóveda de un horno» (*DRAE*)²⁸, que ya aparece en el *Libro de los grados* en los apartados «frias en primer grado» y «humedas en segundo grado». La atribución de dos grados distintos de frialdad al mismo simple, el primero y el tercero, podría ser consciente: el *Pantegni, De Practice* (Israelí 1515: f. 74r) recoge dos tipos de esta escoria del metal, que en Bernardo de Gordonio se concretan como «catimia de oro & de plata»²⁹. De esta manera, el texto castellano utilizaría el mismo vocablo para referirse a dos elementos distintos, con grados de frialdad diferentes. No obstante, la edición de Kroemer no recoge este simple en el capítulo latino de los fríos en tercer grado, por lo que también es verosímil que su presencia sea resultado de una deturpación textual, bien de alguna familia del texto latino de la que surgió la traducción romance, bien de la difusión castellana posterior.

²⁶ Ciertamente es que Bernardo de Gordonio menciona en una receta el «basilicon» y los clavos de girofle por separado: «...mirra & finojo & basilicon anis bol armenico clauos de girofre cominos eupatorio...»: Gordonio (1989, f. 184v). Para una idea más precisa de la complejidad del término *basilicon*, cf. Santamaría Hernández (2009: 97-119).

²⁷ Existen numerosos testimonios de *catimia* en castellano, por lo que mantengo esta opción en lugar de «*cathmia*». Por el contrario, no he localizado ningún otro testimonio del término *timia* con el significado referido.

²⁸ El *DETEMA* reproduce la definición de Laguna. No la tomo aquí como referencia porque alude al «hollín del cobre», cuando otros textos aluden a la *catimia* para denominar el sublimado de otros metales.

²⁹ Gordonio (1989, ff. 24v, 33r, 33v, 144v, 183r).

DRAGONDION

De las laxativas melecinas [...] De las que purgan la flema. Son estas: zarcacola, lacterio, sauco, anacardo, alazor, coconidium, macis, laureola, coloquintida, turbit, timi, estafizagria, hermodatilis, pelitre, euforbio, tapsia, sal gema, dragondion (85rb).

Probable evolución del helenismo *dracontion* para referirse al *dracunculus* o dragontea. Este término figura entre los simples que purgan la cólera, aunque en el texto latino del *lib. simp. med. virt.* se precisa claramente: «Draguintea grossos flegmaticos humores purgat». Así pues, es probable que el término aparezca desplazado en el manuscrito, como sucede con numerosas voces en otras partes del tratado.

La variante más cercana fonéticamente al vocablo analizado es *dragontion*, que se testimonia en catalán medieval³⁰ y en francés clásico³¹. En castellano, no he podido localizar el mismo vocablo; los términos más cercanos se localizan en Colmeiro (V: 196) y Font Quer (2002: 961), quienes presentan *dracontio* como sinónimo castellano de la «dragontea» (*Arum dracunculus* L.). Ya más alejado fonéticamente, el término *dragontia* se documenta en *FIE* (f. 101v)³² y en *TRM* (f. 28v)³³, al igual que en italiano clásico; *draguntia*³⁴ presenta también testimonios en *GIL* (f. 8v)³⁵ y en *TES* (f. 25v)³⁶. Asimismo, el *DETEMA* recoge otras denominaciones de la dragontea menos cercanas en su fonética al término que nos ocupa.

ESTRINCO

De las secas en el segundo grado. Son estas que se siguen: asensio, fumosterre, menta, eupatorio, amomo, afroditillos, alcaparras, rauanos, virga pastoris, centaurea, pentafileon, estrinco, catapucia, ciperis, mestranto, sisilion, uva bolpica, aneldo, puerros, coriandro (84ra).

³⁰ Ejemplo de ello es la versión catalana del *Libre de les medicines particulars*, editada por Farau-do de Saint-Germain (Wafid 1943: 59): («dix que la dragontina es de .ij. maneras: la .j.^a. a nom aran. E l'altra dragontion. Mas l'aran a la fulla en ssemblant del dragontion, mas a la menor .j. poc... Mas lo dragontion a major fulla e ab senyals blancs que ssembla despulla de serp, e es de moltes colors e fa la cana grossa e ab los caps en ssemblant de rraims e quan son madurs son grogs, e a la rail rredona en ssemblant de ceba marina...»). Para más información, cf. Grab-Kempff 2004: 298.

³¹ Cf. por ejemplo la traducción al francés de los Comentarios de Mattioli (Mattioli, 1680: 242): «Ce que les Grecs appellent *Dragontion*, m'a été montré en trois especes...», traducción del latín (Matt. 1598: 446): «Id autem quod Graeci Dracontion vocant, triplici effigie mihi demonstratum est».

³² «Axarope para fazer saljr las ujruelas toma de la leche çinco onças lentigjs mude dramas vij dragontia iijj dramas. cuezelo todo en tres libras de agua fasta que torne a la terçia parte».

³³ «E tome çumo de puerro & beuanlo con leche de muger & destielle en el oydo o tome çumo de dragontia (&) destillelo por el oydo tibio».

³⁴ Este vocablo también presenta testimonios en la versión catalana del Diccionario latino-hispano de Nebrija (Cfr. Soberanas, 1977: 160), al igual que en castellano (Nebrija 1545: f. 15r): «Aros, siue Arrhon, siue aron .u. *el jarrillo yerua o draguntia*»; además, este término es relativamente frecuente en latín.

³⁵ «Iten simjente de la draguntia beujda aguza la vista & tira la manzilla rricardus». El texto latino del *Thesaurus Pauperum* que traduce, aunque con incorrecciones, es el siguiente (Da Rocha 1974: 117): «*Item semen dragontee portatum uisum sanat. Kyranus*». Este misma receta aparece traducida en *SDM* (f. 6r) con el nombre de «dragantea», en la versión castellana del *Tesoro de los pobres* (Hispano 1540: f. 6r), usando el término «tragontia» y en la versión aljamiada de este texto, con el nombre *trigontina* (Hespano 1999: 25).

³⁶ «Et la draguntia es buena paral que trae culuebra en el vientre dada a beuer sana».

No he localizado testimonios en castellano de este término en relación con la botánica y que parece traducir el *strignus* editado por Kroemer (con la variante *stringnus*), definido como ‘solatrum’ en su glosario (1920: 81). El étimo más cercano es el *estringo*³⁷, que solo se recoge en Alonso y Ruyzes de Fontecha (1999)³⁸ relacionado con dos plantas, el *cacabum* y el *manicon*: ‘yerua que causa locura’. Parece tratarse, pues, de una variedad de las solanáceas, que también recibía las denominaciones de *solatrum* y *strychnos* (Daunay, Laterrot y Janick 2008: 24-25), términos ambos que confirman la definición de Kroemer. Se da la circunstancia de que un poco más adelante en este mismo capítulo figura la «uva bolpicia» (vid. infra), probable vulgarización del término *uva vulpina* que Leonhart Fuchs incluye bajo la denominación genérica *De Strycno* (1542: 691). Como se distinguían tradicionalmente cuatro especies de *solatrum* o *solanum* (denominados por Fuchs como hortense, halicácabo, somnífero y furioso), es difícil discernir si el *estrinco* se utiliza en la traducción castellana como denominación de una de las especies, como término genérico o como simple sinónimo de «uva bolpicia».

GARNIGAL

De las calientes en el terçero grado [...] De los maderos: genciana, polipodio, turbit, casia lineá, azaro, garnigal, pimienta luenga, costo, çinamomi (83ra).

El garnigal aparece documentado en diversos lugares, en particular en los glosarios editados por Américo Castro, considerando el término un error de edición: «La transcripción de P. Meyer contiene numerosas erratas: galanga: garnigal por galanga³⁹: garingal» (1991: xii). No obstante, existen testimonios de este término en otros textos en francés⁴⁰. En castellano figura en *El cartulario del infante Luis de Navarra* (Leroy 1981: 28), aunque es probable que se trate de un préstamo del francés: «1 libra de garnigal = 10 sueldos». De ser así, habría que considerarlo un galicismo en el *Libro de los grados*. Tampoco se debe descartar una posible deturpación textual, como indica Castro para las transcripciones de Meyer, si bien ya parece menos probable que se hubiese producido la misma deturpación en dos textos distintos escritos en lenguas diferentes para referirse a la misma planta.

³⁷ Más cercano al latín, se documenta *strigno* (DETEMA).

³⁸ Apud RAE, *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> (noviembre de 2012): «Cacabum, vna planta venenosa, estringo. [...] Manicon, vna especie de estringo, yerua que causa locura. Manicum, especie del solano, yerua».

³⁹ «Galanga, ‘planta exótica de raíz medicinal’, del b. lat. *galanga* y este del ár. *ḥalāng* íd. I.^a doc.: *garengal*, *Alex.*» (DCEH).

⁴⁰ Es el caso del *Livre des simples medecines* (Opsomer 1984: pp. 49, 164-165), identificado como el *Kaempferia galanga*. En *Ordonnances des Roys de France* (1721: 424) se lee: «Item. Cubebes, [...] fleur de canelle, *garnigal*, citonal, gales, gome...». Este término convive con *garingal* en *Marguerite de Flandre*. En la parte consagrada a las «especies» bajo el epígrafe *Fruiterie* de (Canat de Chizy 1859: 121) se recoge: «On y voit aussi la noix muguète, le macis, *garnigal*, tournesol, etc.; gironne, poivre long, poudre d’alixandre, graine de paradis, etc.». Sin embargo, en la indicación de gastos del 28 de diciembre (Canat de Chizy 1859: 253), se utiliza *garingal*: «Demi lt. de *garingal*, la lt. lx s., val. xxx s. iiij lt. de poudre d’Alixandre, la lt. xxiiij s., val. iiij l. xvi d.».

MUZA

De las que çierran [...] Asi son estas: pan de ceuada, puches, grano quebrantado, simul, datiles, niesperas, sizamo, avellotas, grosura de çieruo, e muza, que es arrope e vinagre compuesto (86rb).

Kroemer (1920: 78) indica en su glosario que el simple *musa* pertenece a la familia de las Musáceas, es decir, a alguna de las variedades del plátano. No obstante, los textos castellanos que presentan este término se inclinan más bien por un significado dentro del campo semántico de ‘acerbo, agridulce’, como también lo define el *DETEMA*⁴¹. El propio texto del *Libro de los grados* parece añadir una nueva acepción al introducir la siguiente glosa semántica: «que es arrope e vinagre compuesto». De esta manera, la *muza* podría interpretarse como un jarabe agridulce a base de fruta, lo que introduciría un compuesto en una lista de simples. Sin embargo, este término, junto con *mus[t]a* que figura en el capítulo de los simples húmedos en primer grado, parece hacer referencia a *musa*, unánime en el texto latino y que parece más acorde con un tratado que, fiel a su título, solo menciona medicamentos simples⁴². Por lo tanto, parece prudente considerar que la glosa semántica parte de un error de interpretación de este término por parte de algún copista y aceptar, a falta de nuevos elementos de análisis, la definición propuesta por Kroemer.

OLIO UYLO POLEO

De las atratiuas [...] petroleon, sulfur, armoniaco, †deçebrium†, olio uylo, aristologia, raiz de caña, diptamo, tapsia, çiclamen, estiercol quemado, †seperillas† (85ra).

De las que çierran. Son aquellas que han (s)ter[re]stedat e son viscosas mayormente aquellas que engendran vmores gruesos e espesos e viscosos. (86rb) Las melezinas que alinpien desoluiendo, asi como façe el calamento entrar molificando, asi como façe la casia fistola e maluas e con su terrestida[d][o] [c]on viscosidad (86va).

La presencia de *olio* en este pasaje podría provenir de una deturpación de *lolio*⁴³ para traducir el término latino *lolium* en un pasaje con numerosas divergencias con res-

⁴¹ Carrera de la Red recoge diversos pasajes en los que se menciona el sustantivo *Musa* para definirlo como «una especie de fruto suave que se cria donde se crían las cañas del azucar» (Ruyzes). Asimismo, menciona a Font Quer (2002: 948), quien lo identifica con el plátano (*Musa sapientum* L.), al igual que Kroemer. Sin embargo, más adelante el *Dictionarium medicum* define el adjetivo *Muzum* como *agro dulce*, coincidiendo con el *DETEMA*. Cf. Nebrija (2001: 101 y 306).

⁴² Este mismo argumento parece dificultar asimismo la posibilidad de que se trate del *Musa trociscus* o antídoto *Musa*, tradicionalmente usado para diversas afecciones (varían según la obra en que se cita) y compuesto por un mínimo de seis simples (cfr. Sabbah 1984: 109-123). Pablo de Egina hace referencia también a Antonius Musa en la obra de Galeno y alude a una cataplasma para el edema, compuesta de elaterio, estafisagria e hisopo (Adams 1844: 573). Más información sobre Antonius Musa en Michler (1993: 757-785).

⁴³ «Joyo, cizaña» *DETEMA*. Aunque este diccionario sólo cita un pasaje de *CHS*, el término *lolio* es utilizado por Andrés Laguna en varias ocasiones en su traducción de Dioscórides e incluso corrige las versiones latinas en el capítulo del *moly* (Diosc. III, 50) en el que traduce «harina de lolio» donde en latín dice «irino vnguento» (Matt., III, 47) o «trito cum yrino» en la versión longobarda (Stadler 1899: 399), que remite al lirio (*Iris germanica* L.). Para ello, Laguna retoma la argumentación de Mattioli en su comentario, quien afirma que el texto griego estaría deturpado y que tendría que decir «*farina aerina, (hoc est lolii)*» en concor-

pecto al texto latino. En el mismo sentido, el *uylo* y su variante *oyllo* son los vocablos catalanes medievales utilizados con más frecuencia para traducir también el *lolium*⁴⁴, lo cual podría establecer una nueva relación del texto castellano con la lengua catalana, que se sumaría a la ya citada del término *argela*. Tales vocablos, junto con el hipotético galicismo *garnigal*, podrían confirmar cuando menos una difusión textual inicial por el noreste de la Península Ibérica.

Una deturpación semejante a la de *olio* parece detectarse en el término *poleo* en *Las meleçinas congelatiuas*:

Las meleçinas congelatiuas: [...] poleo, texa quemada, serpentaria, cas[c]a de hueuo, fieltro quemado (87rb).

Aunque es posible que la familia de la difusión textual de la que surgió la traducción romance presentase un hipotético *pulegium*, en la edición de Kroemer figura también el término *lolium*, que no encuentra equivalente castellano. Por último, el capítulo de las «calientes en el terçero grado» recoge igualmente *lilio* donde en latín figura *lolio* de forma unánime, lo cual indica que este simple latino parecía presentar algún tipo de problema en la transmisión al romance y dar lugar a frecuentes deturpaciones.

TERRESTIDAD / TERRESTEDAT

De las que çierrian. Son aquellas que han (s)ter[re]stedat e son viscosas mayor mente aquellas que engendran vmores gruesos e espesos e viscosos. (86rb) Las melezinas que alinpien desoluiendo, asi como façe el calamento entrar molificando, asi como façe la casia fistola e maluas e con su terrestida[d][o] [c]on viscosidad (86va).

El *CORDE*⁴⁵ recoge los términos *terrestidat*, *terresteidad* y *terrestidad*, definido este último por el *DETEMA* como «cualidad térrea». La presencia de *terrestidad* en tres ocasiones en *GOR*⁴⁶ y una en Alfonso de la Torre (1991, 220)⁴⁷ parece avalar el término editado en el f. 86va y que aparece deturpado en el manuscrito. Por su parte, *terrestidat* figura en un único testimonio, en Gomez de Zamora (1995: f. 167v)⁴⁸, al igual que *terresteidad*, que solo está presente en Diego de Santiago (1999: f. 82r)⁴⁹. El

dancia con Galeno, quien describe el «*Myle*» siguiendo también al anazarbeo (Kühn, XII, 80): «26. *De myle, mola [...] Nam cum farina lolii apposita, apertam vulvam sanare scribit Dioscorides*». De hecho, la traducción moderna de Dioscórides al castellano indica «para el drenaje de la matriz, tras rallarla y aplicarla en supositorio vaginal con harina de *cizaña*» (López y Cortés: 2006: 239), sin más indicaciones al respecto.

⁴⁴ El más llamativo es la traducción catalana del capítulo LXIV «De Lolium» del *Macer Floridus* (Choulant: 1832: 112). La edición de Faraudo de Saint-Germain (1955-1956: 37) comienza: «*De uyló. – Uyló és erba qi neix entre les messes*».

⁴⁵ RAE: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [consultado en noviembre de 2012].

⁴⁶ «(f. 15v) E sy fueren de melanconia: toman a vna escuridad & terrestidad [...] (25v) & esto es porque puja mas enla melanconial la sequedad & terrestidad [...] (148v) E sy la color negra que es por quemamiento torna a clareza: & si es por melanconia torna a terrestidad [...] pero el venino poniendo lo en agua va se al fondon por su terrestidad & globosidad & mayor quemamiento & ençenizamiento».

⁴⁷ «E sy fuere la terrestidad ynmunda, fazer se ha dende plomo e antymonio».

⁴⁸ «Aqueso es uerdat quel tal del caso del pecado ligera mente le leuantan e(n)l qual enla terrestidat suya piensa & que por consideracion & omjldat la gracia terrenal... »

⁴⁹ (f. 82r) «se consuma la umidad al fuego o al sol, y quedará la sal limpia de la *terresteidad*».

vocablo *terrestridad*, mucho más común, figura ya en el *Diccionario de Autoridades* y luego en los diccionarios de la *RAE* hasta la edición de 1822 y en otros repertorios hasta 1869⁵⁰. Por el contrario, no he localizado testimonios de *terrestedad*, *terrestredad* o *terrestedat*⁵¹, por lo que la edición de este último vocablo constituye una mera hipótesis de trabajo, con base en la interpretación del manuscrito, en los testimonios citados y en la fuente latina, que utiliza los términos *terrestria*⁵² y *terestritate*⁵³.

UVA BOLPICIA

De las secas en el segundo grado. [...] estrinco, catapucia, ciperis, mestranto, sisilion, uva bolpicia, aneldo, puerros, coriandro (84ra).

En un capítulo particularmente complejo del *Libro de los grados*, no existe equivalente en el texto latino para la expresión «uva bolpicia», por lo que podría tratarse de un desplazamiento textual, un añadido posterior, un sinónimo de *estrinco* (*vid. supra*) o una simple deturpación en una familia concreta de la fuente latina o de la difusión en romance. Aunque en el manuscrito se lee claramente «vna bonjcia», es verosímil que este simple provenga de alguna de las variedades conocidas como «uva vulpina» u otras denominaciones equivalentes, razón por la cual la edición adopta de forma hipotética *bolpicia*⁵⁴.

El *Proyecto Anthos* atribuye denominaciones cercanas a esta a dos plantas de su corpus. En primer lugar, el *Sedum album* L., que recibe el nombre popular de *uvas de raposo* en gallego y portugués, aunque no en castellano (Colmeiro II: 459; Font Quer 2002: 297). Font Quer considera que esta especie podría corresponder con el *Sedum minus* de Dioscórides, que Laguna (Diosc. IV, 92) denomina «otra especie de Siempre viua» y la define diciendo que es seca en segundo grado, al igual que la «uva bolpicia» objeto de análisis. También se utiliza en castellano el denominativo *uva de raposa* y *uva de zorra* para la *Paris quadrifolia* L. (Colmeiro V: 94; Font Quer 2002: 905 y ss.). Además, Andrés Laguna indica en su comentario al *dorycnio* (Diosc. VI, 6) que los árabes denominaban *uva de raposo* al *solatro furioso*, planta venenosa cuyo jugo se utilizaba para emponzoñar las lanzas y que podría hacer referencia a la belladona. No obstante, no se encuentra ninguna referencia al zorro en los nombres vernáculos de esta planta en Colmeiro (IV: 150) ni en Font Quer (2002: 563) ni en el *Proyecto Anthos*, aunque sí la denominación *solano furioso*. Las únicas indicaciones que Laguna aporta

⁵⁰ Para datos más concretos a este respecto, cfr. *NTLLE*.

⁵¹ El *DIEC2* define *terrestridat*: ‘condició de terrestre, de terrenal’; el *DCVB* presenta, además la variante «terrestreitab», que considera incorrecta.

⁵² La tesis de De la Rosa Cubo presenta un estudio y edición de la obra *Summa Medicinæ* atribuida a Arnau de Vilanova, si bien la propia editora afirma en varias ocasiones que tal atribución es falsa (2000: 38, 70 y ss.). Ciertos pasajes de esta obra presentan textos cercanos al *lib. de simpl. med. virt.*. Concretamente, en el capítulo *opilativa*, que presenta párrafos paralelos al *De opilativis* editado por Kroemer, el Pseudo-Arnau utiliza el término *terrestreitatem* donde el *lib. de simpl. med. virt.* usa «*terrestria*», sin variantes en las versiones colacionadas por Kroemer.

⁵³ La versión que Kroemer denomina *Ysaac* presenta la variante *terestreitete*.

⁵⁴ A pesar de que no he localizado este vocablo ni el latino *vulpitia*, la edición respeta el manuscrito en la parte final de la palabra, cuyas últimas tres letras son idénticas al cercano *catapucia*.

para su identificación son que esta planta es diversa del *dorycnio* y que «es una frigidísima especie de yerua Mora». Ahondando en esta denominación, la hierba mora se utiliza para designar cuatro plantas en castellano, entre las que se encuentran el *Solanum nigrum*, especie citada por Daunay, Laterrot y Janick (2008: 24), a la que atribuyen, entre otras, la denominación de *Uva vulpis*. Por su parte, el *Liber aggregatus* (1525, ff. 156v) describe el «solatro» («*De solatro .i. uva vulpina id est solatrum*») entre las plantas frías y secas en segundo grado⁵⁵. Esta circunstancia, unida a la descripción del *Sedum minus* de Laguna, indica que el espectro de plantas que aquí se estudian poseía un temperamento semejante en la tradición médica y podría ser indicio de que la presencia de la *uva bolpicia* en el *Libro de los grados*, más que una deturpación textual, debería considerarse un añadido posterior y consciente de algún copista latino o castellano que poseía un sólido conocimiento de fitoterapia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, Francis, ed. (1844): *The seven books of Paulus Aegineta: Translated from the Greek*, I-3, Londres, The Sydenham Society.
- ALCOVER, Antoni M^a y Francesc de B. MOLL (1993): *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, Moll. (DCVB)
- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- AMIGÓ ANGLÈS, Ramón (1999): *Introducció a la recerca en toponímia i antroponímia*, Barcelona, L'Abadia de Montserrat.
- ANDRÉ, Jacques (1967): *Les noms d'oiseaux en latin*, Paris, Librairie C. Klincksieck.
- AYDILLO SAN MARTÍN, Julián (2006): *Pueblos y apellidos de España: diccionario etimológico*, Alicante, Editorial Club Universitario.
- BEAUJOUAN, Guy (1972): «Manuscrits médicaux du Moyen âge conservés en Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8 [reimpr. en Paris, IDEM, Science médiévale d'Espagne et d'alentour, Variorum, Aldershot, 1992].
- BENSOUSSAN, Maurice (2002): *Les particules alimentaires: naissance de la gastronomie au XVIe siècle de François Ier à la colonisation de l'Amérique du nord*, Paris, Mazonneuve y Larose.
- BRU DE RAMÓN, Juan Bautista (1784): *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, Madrid, Imprenta de Andrés de Sotos.
- CANAT DE CHIZY, Marcel (1859): «Marguerite de Flandre, duchesse de Bourgogne. Sa vie intime et l'état de sa maison (Extrait des escroes de la dépense de son hôtel)», *Mémoires de l'Académie Impériale des Sciences, Arts et Belles-Lettres de Dijon.*, segunda serie, t. VII, Dijon, Imprimerie Rabutot.

⁵⁵ El *Liber de gradibus* solo hace referencia al *strigno*, con el mismo temperamento (Israelí 1515: f. 82r). Por su parte, Serapión, que distingue tres especies de *solatrum*, no menciona el *estrigno* (1525, ff. 115r).

- CARBÓN, Damián (1997): *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, ed. M.^a Teresa Herrera y María Estela González de Fauve, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies. (CBN)
- CASTRO, Américo (1991): *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC.
- CHOUANT, Ludwig (ed.) (1832): *Macer Floridus, De Viribus Herbarum*, Leipzig, Leopold Voss.
- COLMEIRO PENIDO, Miguel (1885-1889): *Enumeración y revisión de las plantas de la Península Hispano-Lusitana é islas Baleares*, vols. I-V, Madrid, Imprenta de la viuda é hija de Fuentenebro.
- CONSTANTINO EL AFRICANO (1536): *Liber de gradibus*, Basilea, Henricus Petrus.
- COROMINES, Joan y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (DCEH).
- Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> (consultado en mayo de 2012).
- CORTÉS, Jerónimo (1672): *Libro y tratado de los animales terrestres y volátiles, con la historia y propiedades dellos*, Valencia, Juan Chrysósotomo Gárriz [1.^a ed. de 1613].
- DAUNAY, Marie-Christine, Henri LATERROT y Jules JANICK (2008): «Iconography and History of Solanaceae: Antiquity to the 17th Century», *Horticultural Reviews*, 34.
- DH. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, apud *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, recurso on-line. URL: <http://web.frl.es/dh.html>.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Olga Josefina (1986): *El habla de Candamo: aspectos morfosintácticos*, Oviedo, Univ. de Oviedo.
- DIOSCÓRIDES LATINO, ed. lib. I por K. Hofmann-T.M. Auracher, «Der Longobardische Dioskorides des Marcellus Virgilius», *Romanische Forschungen*, 1, 1883, pp. 49-105; lib. II-V por H.
- FARAUDO DE SAINT GERMAIN, Lluís (1955-1956): «Una versió catalana del libre de les herbes de Macer», *Estudis Romanics*, 5, pp. 1-54.
- FONT QUER, Pío (2002⁴): *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona, ed. Península.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (2002): *La caza de la Edad Media*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal.
- FUCHS, Leonhart (1542): *De historia stirpium comentarii insignes*, Basilea, Officina Isingriniana.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2007): *Propuestas etimológicas*, vol. 2, col. Llibrería Llingüística, vol. 18, Uvieu, Academia Llingua Asturiana.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1978³): *Dialectología española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Alejandro (2012): «El *Breviarium* de Iohannes de Sancto Paulo y la materia médica en el manuscrito E.IV.22 de la Real Biblioteca de El Escorial», en José Martínez Gázquez, Oscar de la Cruz Palma, Cándida Ferrero Hernández, eds., *Estudios de Latín Medieval Hispánico: Actas del V Congreso Hispánico de Latín Medieval, Barcelona, 7-10 de septiembre de 2009*, Florencia, Sismel, pp. 533-556.
- GESNER, Konrad (1555): *Historiae animalium liber III*, Tiguri apud Christ. Froschover.
- GILBERTO (2002): *El libro de recetas*, Madrid, Real Biblioteca 3063, ed. Isabel Zurrón, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (GIL).
- GLICK T. F., Livesey S. y F. WALLIS (2005): *Medieval science, technology, and medicine: an encyclopedia*, New York, Routledge.

- GOMEZ DE ZAMORA, Alfonso (1992): *Morales de Ovidio. BNM ms. 10144*, ed. Derek C. Carr, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- GORDONIO, Bernardo de (1989): *Lilio de medicina*, ed. John Cull y Cynthia Wasick, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies. (*GOR*)
- GRAB-KEMPF Elke (2004): «Étymologische Notizen zu einem altkatalanischen Übersetzungstext: Abenhuefidi (Ibn Wāfid), *Libre de les Medicines Particulars*», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 120, 2, pp. 282-311.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2010): «Sobre lexicografía médica del renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero», *Revista de Lexicografía*, 16, pp. 59-74.
- HEIDER, Gustav (1851): «Physiologus, nach einer Handschrift des XI. Jahrhunderts», *Archiv für österreichische Geschichte*, 5, pp. 541-582.
- HERRERA, M^a Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco/Libros. (*DETEMA*).
- , ed. (1987): *Tratado médico (Tratado de la patología general)*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies. (*TRM*)
- , ed. (s.d.): *Cirurgía*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, s.d. (*GRA*)
- y M.^a Estela GONZÁLEZ DE FAUVE, ed. (1997): *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies. (*CAU*)
- HESPANO, Pedro (1999): *Tesoro de los proverbes: versão em judeu-castelhano aljamiado (séc. XV)*, ed. Maria Adélia Soares de Carvalho Mendes, Porto, Fundação Eng. António de Almeida.
- HISPÀ, Pere (1892): *Tresor de pobres compilat per Pere Hispano (Papa Joan XXI)*, versió catalana del segle XIV, ed. Josep Balari, Barcelona, Impr. Fidel Giró.
- HISPANO, Pedro (1540): *Libro de medicina llamado Tesoro de los pobres, con un regimien-to de sanidad*, Sevilla, Juan Cromberger.
- IBN WAFID (1943): *El 'Libre de les medicines particulars' versió catalana trescentista del texto árabe del tratado de los medicamentos simples de Ibn Wāfid, autor médico toledano del siglo XI*, ed. Lluís Faraudo de Saint-Germain, Barcelona, Real Academia de Buenas Letras.
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS, *Diccionari de la llengua catalana*, segona edició. URL: <http://dlc.iec.cat/> (*DIEC2*)
- ISIDORO DE SEVILLA (1994): *Etimologías I-II* (edición bilingüe), ed. José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, Madrid, BAE (2^a edición).
- ISAAC ISRAELI, *Omnia opera Ysaac*, Lyon, Bartholomeus Trott, 1515.
- (1984): *Tratado de las fiebres*, ed. Ruth M. Richards, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies. (*FIE*)
- JUANA ARANZANA, Eduardo de y Juan M. VARELA (2000): *Guía de las aves de España: Península, Baleares y Canarias*, Barcelona, Lynx edicions.
- KETHAM, Johannes de (1990): *Compendio de la humana salud*, ed. María Teresa Herrera, Madrid, Arco/Libros (*CHS*).
- KROEMER, Georg Heinrich (ed.): *Johanns von Sancto Paulo, «Liber de simplicium medicinarum virtutibus» und ein anderer Salernitaner Traktat, «Quae medicinae pro quibus morbis donandae sunt» nach dem Breslauer Codex herausgegeben*, Borna-Leipzig, Druck von Robert Noske, 1920.
- KÜHN, C. G., ed. (1821-1833): *Claudii Galeni, Opera Omnia (I-XX)*, Leipzig, Car. Cnoblochii.

- LEROY, Béatrice, ed. (1981): *El Cartulario del infante Luis de Navarra del año 1361*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, Diputación Floral de Navarra.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero (1986): *Libro de la caça de las aves* (ms 16.392, British Library, Londres), ed. John G. Cummins, Londres, Tamesis.
- LÓPEZ EIRE, Antonio, Francisco CORTÉS GABAUDAN y Bertha GUTIÉRREZ RODILLA (2006): *Dioscórides, sobre los remedios medicinales, manuscrito de Salamanca, estudios y traducción*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MALLENT, Joseph (1788): *Encyclopedia méthodica. Historia natural de las aves*, tomo I, Madrid, Antonio Sancha.
- MARTÍN FERREIRA A. I. y A. GARCÍA GONZÁLEZ (2010): «La tradición manuscrita del *Brevarium* de Johannes de Sancto Paulo», *Exemplaria Classica, Journal of Classical Philology*, 14, pp. 227-248.
- MATTHIOLE, Pierre A. (1680): *Les Commentaires de C.P. André Matthiole,... sur les six livres de la matière médicinale de Pedacius Dioscoride,...* traduits de latin en françois par C. Antoine Du Pinet, Lyon, J. B. de Ville.
- MATTIOLI, Petri A. (1598): *Opera quae extant omnia, hoc est Commentarii in VI libros Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medica materia, adjectis in margine variis graeci textus lectionibus*, Francofurti, ex officina typographica N. Bassaei.
- MICHLER, M. (1993): «Principis medicus: Antonius Musa», *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, Berlin, Walter de Gruyter, pp. 757-785.
- MONTERO CARTELLE, Enrique (1983): *Constantini Liber de coitu*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago.
- NEBRIJA, Antonio de (1536): *Dictionarium Ael. Antonii Nebrissensis*, Granada.
- (2001): *Dictionarium Medicum*, ed. Avelina Carrera de la Red, Salamanca, Univ. de Salamanca.
- Ordonnances des roys de France de la troisième race* (1729), volume II, París, Imprimerie Royale.
- PENSADO TOMÉ, José Luis (1974): *Opúsculos lingüísticos gallegos del siglo XVIII*, Vigo, Galaxia.
- PLINIO (1938-1962): *Natural History*, 10 vols., Londres / Cambridge, Massachusetts, (re-impr. 1967-1989).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, Madrid, Espasa Calpe (*DRAE*).
- (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid (edición en CD-ROM y en línea: < <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle> >) (*NTLLE*).
- REAL JARDÍN BOTÁNICO y CSIC, *Proyecto Anthos*, <http://www.anthos.es> (consultado en noviembre de 2012).
- ROCHA PEREIRA, Mª Helena da (1972): *Obras médicas de Pedro Hispano*, Coimbra, Acta Universitatis Conimbrigensis.
- ROSA CUBO, C. de la (2000): *Summa medicinae - Mad. Esc. M. II. 17. Estudio y edición crítica*, Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RUYZES DE FONTECHA, Juan, (1999): *Diez privilegios para mujeres preñadas*, ed. M.ª Purificación Zabía Lasala, Madrid, Arco/Libros.
- SABBAH, Guy (1984): «Une composition médicale d'Antonius Musa dans les textes MÉDICAUX latins tardifs», *Mémoires V, Textes Médicaux Latins Antiques*, Saint-Étienne, Centre Jean Palerne, Publications de l'Univ. de Saint-Etienne, pp. 109-124.

- SANTAMARÍA HERNÁNDEZ, M.^a Teresa (2009): «La tradición de la toxicología grecolatina en el *Herbario* de Ps. Apuleyo: el capítulo sobre la hierba *basilisca*», en Arsenio Ferraces Rodríguez, ed., *Fito-zooterapia antigua y altomedieval: textos y doctrinas*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 97-119.
- SANTIAGO, Diego de (1999): *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores...*, ed. de Alegría Alonso González, Salamanca, CILUS, 1999 (apud *CORDE*, consultado en noviembre de 2012).
- SARTON G. y E. GILPATRICK (1922): «Twelfth Critical Bibliography of the History and Philosophy of Science and of the History of Civilization (to March 1922)», *Isis*, 4, 3, pp. 572-647.
- SERAPIÓN, J. (1525): «Liber Serapionis aggregatus in medicinis simplicibus», en *Practica Jo. Serapiones*, Lyon, per Jacobum Myt, ff.113-201v.
- SOBERANAS, Amadeu-J. (1977): «Les edicions catalanes del Diccionari de Nebrija», en Germà Colon, ed., *Actes del quart col·loqui internacional de llengua i literatura*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 141-204.
- STADLER H. (1897): «Dioscorides Longobardus (Cod. Lat. Monacensis 337)», *Romanische Forschungen*, 10, pp. 181-247 y 369-446.
- STEELE, Robert (ed.) (1920): *Opera hactenus inedita Rogeri Baconi Fasc. V, Secretum Secretorum...*, Londres, Oxford University Press.
- TORRE, Alfonso de la (1991): *Visión delectable*, ed. Jorge García López, Universidad de Salamanca (apud *CORDE*, consultado en noviembre de 2012).
- VERMEILLE, Alexandre (2006): *Physiologus. De l'Orient à l'Occident. Un patchwork au service de l'Écriture*, texto online. URL: [http: <www.summagallicana.it>](http://www.summagallicana.it) (consultado en noviembre de 2012).